

Guayaquil, 30 de Marzo del 2006

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FERROMAQUINAS S. A.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía FERROMAQUINAS tengo a bien presentar a Uds. en INFORME ANUAL como COMISARIO PRINCIPAL correspondiente al ejercicio económico 2007.

Debo manifestar que para mi labor me fue brindada toda la colaboración de los personeros de la empresa, y he basado mi informe en los estados financieros al cierre del ejercicio y en la opinión del Gerente General. En consecuencia expongo que las cifras de los Estados Financieros presentan la real situación de la Compañía, habiéndose cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Indice Corriente	1,47	Veces
Margen de Ganancia	6,4%	con relacion a Ventas
Margen de Ganancia	25,8%	con relacion a Patrimonio

La empresa ha mejorado su posición con relación al ejercicio anterior mejorando su condición patrimonial, de mi inspección la compañía ha cumplido con procedimientos y seguridades mínimas de Control Interno, destacándose como índices importantes los siguientes:

Es todo cuanto puedo indicar en honor a la verdad, no teniendo ningún otro comentario adicional que agregar.

Atentamente.

Héctor Zorrilla Bejar
HECTOR ZORRILLA BEJAR
Comisario Principal

